

DOCUMENTACIÓN MEDIEVAL EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES DE CASTILLA-LA MANCHA

- Plácido Ballesteros San José. Archivo de la Diputación de Guadalajara.
Javier Barbadillo Alonso. Archivo Municipal de Guadalajara.
María Jesús Cruz Arias. Archivo de la Diputación de Toledo.
Mariano García Ruipérez. Archivo Municipal de Toledo.
Carmen Gil Pertusa. Archivo de la Diputación de Albacete.
Christian Madsen Visiedo. Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real.
Carlos Julián Martínez Soria. Archivo de la Diputación de Cuenca.
José Ramón Rodríguez Clavel. Archivo de la Diputación de Cuenca.
Pilar Paloma Rodríguez Panizo. Archivo de la Diputación de Guadalajara.
María Rosa Sepúlveda Losa. Archivo Histórico Provincial de Albacete.
María de la Almudena Serrano Mota. Archivo de la Diputación de Cuenca.
Raquel Torres Jiménez. Universidad de Castilla-La Mancha.
Elvira Valero de la Rosa. Archivo de la Diputación de Albacete.

Coordinación:
José Ramón Rodríguez Clavel

Financiación y Tributación:

Repartimientos de antiguas contribuciones: 1224–1658 – 2 leg.

Por último, hay que hacer constar que se encuentra sin inventariar “metro y medio cúbico de documentación antigua”, según el inventario de 1987.

TALavera DE LA REINA

Datos prácticos: el archivo municipal de Talavera se encuentra actualmente ubicado, en lo que se refiere a su documentación medieval, en la planta baja de las casas consistoriales. Las normas que regulan su utilización por parte de los investigadores son las mismas que rigen en otros archivos públicos, con arreglo a lo determinado en la legislación en vigor sobre patrimonio documental. Se halla dirigido por un archivero titular y el horario de apertura del archivo es de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. Dispone de servicio de fotocopiadora y de una biblioteca auxiliar de temática talaverana bastante completa. Su dirección completa es la siguiente: Archivo Municipal de Talavera de la Reina, Plaza Juan de Mariana s/n. C.P. 45600, Tf. 925 / 80 53 00.

DESCRIPCIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES MEDIEVALES

Hasta la reconquista de Talavera en el año 1085 por las tropas de Alfonso VI no podemos hablar de la posible existencia de archivo municipal. La ciudad no dispuso de casas consistoriales hasta la segunda mitad del siglo XV, aunque ya al menos en 1430 existía un arca para custodiar los libros y escrituras. Este arca será sustituido por un mueble–archivo a principios del siglo XVII.

El señorío concejil ejercido por Talavera sobre una amplia comarca que llegaba por el sur hasta el Guadiana, incluyendo parte de las actuales provincias de Ciudad Real y Cáceres, explicaría la existencia de documentación relacionada con localidades muy alejadas hoy de esta gran ciudad castellana, asentada en una zona por donde transcurren las vías que comunican de forma natural la Meseta con Extremadura⁹.

⁹ Sobre el pasado medieval de Talavera de la Reina son de gran interés las aportaciones de: TERRASSE, M.: “Talavera hispano-musulmana (Notes historique-archéologiques)”, en: *Mélanges de la Casa de Velázquez*, VI (1970), pp. 79-112.

Los ricos fondos documentales, conservados desde la Baja Edad Media, sufrieron daños irreparables como consecuencia del saqueo de la ciudad por las tropas francesas el 3 de abril de 1814. Muchos documentos desaparecieron y otros salieron del archivo sin ningún tipo de control. Fue entonces cuando la ciudad perdió buena parte de los vestigios documentales que reflejaban su pasado medieval.

En 1859, Luis Jiménez de la Llave, académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, elaboró una relación de los documentos más importantes que se conservaban en el archivo municipal, publicada bastantes años después¹⁰. En su artículo aparece reseñada la Carta de Hermandad entre los concejos de Talavera y Plasencia firmada el 3 de noviembre de 1248. Este documento salió del archivo municipal en 1860 con destino a esa Real Academia y ha sido devuelto en 1990, siendo ahora el documento municipal más antiguo conservado en el archivo del ayuntamiento de Talavera. Además es el único que no ha sufrido la pérdida del sello pendiente, recogándose en la carta el sello de cera utilizado por la ciudad de Talavera en los últimos siglos de la Edad Media.

En el estudio de L. Jiménez de la Llave se da cuenta de la mayor parte de los documentos medievales conservados a mediados del siglo XIX en el archivo municipal de Talavera. Existían entre sus fondos un buen número de privilegios, y sus confirmaciones, concedidos a la ciudad por los reyes castellanos, copias y traslados de ordenamientos de Cortes, provisiones y cartas de los arzobispos de Toledo, señores de la villa desde el año 1369, junto con las capitulaciones firmadas con éstos, además de cuadernos de alistamientos de la segunda mitad del siglo XV, licencias de poblamiento, copias de ordenanzas, y libros de acuerdos. El erudito local terminaba refiriéndose al fondo conservado de la Santa Hermandad de Talavera. Su trabajo tiene aún hoy una gran validez al reseñar documentos desaparecidos con posterioridad.

En el año de 1882 el archivero A. Paz y Meliá, natural de Talavera, fue encargado por la corporación municipal para reorganizar la documentación de su archivo. El fruto de su esfuerzo se mantendrá hasta bien entrado el siglo XX. Por esos años utilizó sus fondos el Padre F. Fita¹¹ y publicó un padrón de judíos de 1477 que

GÓMEZ-MENOR, J. C.: *La antigua tierra de Talavera. Bosquejo histórico y aportación documental*, Toledo, Ayuntamiento de Talavera, 1965.

SUÁREZ ÁLVAREZ, M. J.: *La villa de Talavera y su tierra en la Edad Media (1369-1504)*, Oviedo, Universidad/Diputación Provincial de Toledo, 1982, 439 pp.

¹⁰ JIMÉNEZ DE LA LLAVE, L.: "Archivo Municipal de Talavera de la Reina", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXIV (1894) pp. 184-200.

¹¹ FITA, F.: "Documentos inéditos anteriores al siglo XVI sacados de los archivos de Talavera de la Reina", en: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 2 (1883), pp. 309-338.

hoy se conserva en una universidad israelí. Las pérdidas documentales siguieron produciéndose. La falta de archivero y la desidia de las diferentes corporaciones favorecieron la merma de su patrimonio documental.

Ya a mediados de este siglo el archivero municipal de Toledo recibió el encargo de organizar el archivo de Talavera, limitándose a proseguir la línea trazada por A. Paz y Meliá con criterios personalistas y descripciones poco homogéneas¹². La documentación medieval se había reducido. Se conservaba un libro de acuerdos de 1450 a 1459, algunos expedientes de deslindes y amojonamientos de dehesas y heredades de la segunda mitad del siglo XV, algunas relaciones de colmenas de esos mismos años, varios registros de entrada de vino en la villa, y ejecutorias de procesos seguidos contra diferentes lugares sobre el ejercicio de la jurisdicción. También se conservaban ejecutorias de pleitos seguidos entre Talavera y el Concejo de la Mesta, y algunas concordias. Aunque el número de privilegios se había reducido drásticamente.

A finales de la década de los setenta M^a Jesús Suárez Álvarez hizo referencia a la documentación medieval que entonces se conservaba en el archivo municipal de Talavera¹³. Además del libro de acuerdos de 1450 a 1459, existían documentos medievales en los legajos de “Deslindes”, “Jurisdicción”, “Oficios públicos”, “Ordenanzas”, “Pleitos”, “Privilegios”, “Provisiones”, “Propios”, y como no “Santa Hermandad”. La autora constataba entonces que tan sólo existían dos privilegios de los muchos reseñados por C. Palencia. Uno de ellos era el documento por el que Sancho IV concedió la celebración de una feria anual en 1289.

Los trabajos de organización iniciados en 1988 han permitido “descubrir” un libro de actas de 1476–1477, y recuperar algunos documentos medievales que estaban fuera del archivo incluyendo los dos cuadernos de Cortes y la carta de Hermandad remitidos en 1860 a la Real Academia de la Historia. La casi totalidad de los documentos medievales están catalogados, con descripciones en las portadillas protectoras, como ocurre con las series de Ordenanzas y Privilegios, Provisiones y Concordias.

En el archivo del ayuntamiento de Talavera junto con los fondos documentales estrictamente municipales se conservan otros con un origen bien diferente.

Una veintena de pergaminos proceden del archivo del monasterio de San Clemente de Toledo. Hacen referencia a posesiones situadas en la tierra de Talavera, y

¹² PALENCIA FLORES, C.: *El Archivo Municipal de Talavera de la Reina. Relación de sus más importantes documentos*, Toledo, Ayuntamiento de Talavera, 1959, 45 pp. + láms.

¹³ SUÁREZ ÁLVAREZ, M^a J.: *La villa de Talavera...*, pp. 8-11. En esas páginas relaciona brevemente los documentos medievales conservados.

se datan entre 1209 y finales del siglo XIV. El documento de la primera fecha es el más antiguo que se conserva en el Ayuntamiento de Talavera.

La riqueza de la documentación medieval de este importante archivo municipal aumenta si tenemos en cuenta que en él se conserva el archivo de la Santa Hermandad de Talavera de la Reina. Como ha señalado J. M^a Sánchez Benito por la calidad y cantidad de su documentación no tiene parangón con los archivos de las otras dos Santas Hermandades castellanas, al menos en lo que se refiere al período medieval¹⁴. Son centenares los documentos relacionados con el gobierno y administración de la Hermandad de Talavera desde el año de 1300 hasta el de 1500. Algunos de ellos ya aparecen recogidos en el artículo citado de L. Jiménez de la Llave, en la obra de C. Palencia o en la colección publicada por J. M^a Sánchez Benito

El archivo de la Santa Hermandad de Talavera ha sido organizado y descrito entre 1989 y 1991 merced a un convenio de colaboración entre el ayuntamiento de la ciudad y el Ministerio de Cultura. Las fichas descriptivas están en poder del Centro de Información Documental de Archivos y son accesibles a través de los Puntos de Información Cultural existentes en la mayor parte de las bibliotecas públicas del Estado y en otros centros de cultura. No obstante próximamente se publicará un catálogo de este importante fondo documental.

TOLEDO CAPITAL

Datos prácticos: el archivo municipal de Toledo está ubicado en las propias casas consistoriales, enfrente de la Catedral. Cualquier ciudadano puede consultar sus fondos sin que existan más restricciones que las determinadas por la vigente Ley de Patrimonio Histórico, y las que se deriven del estado de conservación y organización de la documentación o de los propios conocimientos de los investigadores. El horario de apertura al público es de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. Dispone de servicio de fotocopidora y de microfilmadora. Su dirección completa es la siguiente: Archivo Municipal de Toledo. Plaza del Ayuntamiento s/n. C.P. 45071 – Toledo. Tf: 925 / 26 97 00.

¹⁴ SÁNCHEZ BENITO, J. M^a.: *Santa Hermandad de Toledo, Talavera y Ciudad Real (Siglos XIII-XV)*, Toledo, Caja de Ahorros, 1987, 348 pp; Id.: *Colección de documentos de la Santa Hermandad (1300-1500)*, Toledo, IPIET, 1990, 222 pp.

DESCRIPCIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES MEDIEVALES

El archivo municipal de Toledo conserva abundante documentación sobre el pasado medieval de esta ciudad castellana. Como ocurre en el resto de los municipios de la Corona de Castilla, no existen fondos documentales relacionados con el gobierno de la ciudad por visigodos y árabes. La toma de Toledo por las tropas de Alfonso VI en el año 1085 supuso el inicio de la dominación cristiana sobre la vieja capital visigoda, y aunque la aparición del regimiento tardaría en llegar y las casas consistoriales no cumplieron su función hasta entrado el siglo XVI, muy pronto las autoridades municipales velaron por la conservación de la documentación que les era otorgada por los reyes castellanos.

El Fuero concedido por Alfonso VI a los mozárabes de Toledo¹⁵, datado el 19 de marzo de 1101, debió ser uno de los primeros documentos conservados en el arca de los privilegios. Este fuero todavía se conservaba en 1735, aunque en la actualidad el documento original más antiguo que existe en el archivo municipal es el privilegio por el que Alfonso VII confirma el fuero de los francos de Toledo, fechado en Burgos el 24 de abril de 1136¹⁶.

Las peculiaridades de la organización de este archivo municipal impiden dar una idea siquiera aproximada del volumen de documentación medieval conservada. Ya en la segunda mitad del siglo XVI se elaboró lo que A. Sierra Corella denominó como “becerro antiguo”¹⁷, o “Memorial de los privilegios y scripturas que esta muy noble y muy leal ciudad de Toledo tiene en los sus Archivos”, lo que demuestra que ya existía el mueble conocido como archivo secreto, heredero del antiguo arca de los privilegios.

Este memorial sería completado dos siglos más tarde con la redacción de un nuevo libro becerro en el que se daba cuenta de la documentación conservada en el archivo secreto. Ese catálogo fue fruto de un nuevo proceso de organización de los fondos culminado en el año de 1735. El libro de grandes dimensiones, conservado en el archivo municipal, sirvió de base a E. Pedraza Ruiz para la redacción de su *Catálogo del Archivo Secreto*, editado por el ayuntamiento de Toledo en 1985. Su tarea consistió en reconstruir la primitiva organización, ya que algunos documentos habían sido sacados de ese fondo, y mejorar las descripciones añadiendo índices. Esta obra constituye hoy el principal medio impreso para acceder a la documentación medieval conservada en el archivo municipal de Toledo, aunque su

¹⁵ GARCÍA GALLO, A.: “Los Fueros de Toledo”, en: *Anuario de Historia del Derecho Español*, XLV (1975), pp. 341-388.

¹⁶ Archivo Municipal de Toledo (= A.M.T.), Fondo Archivo Secreto, cajón 10, leg. 3 núm. 3.

¹⁷ A.M.T., Fondo Archivo Secreto, alacena 2ª, leg. 6, nº 11.

consulta debe ser completada con la del becerro redactado entre 1733 y 1735, y sus descripciones se apartan en muchas ocasiones de lo que en archivística podemos considerar propiamente como un catálogo.

La disposición del mueble, conocido como archivo secreto, en doce cajones y dos alacenas condicionó la elaboración de esos instrumentos que adquieren características cercanas a los registros topográficos¹⁸. La documentación medieval en pergamino sobrepasa el centenar de unidades documentales, en su mayoría procedentes de las cancillerías regias castellanas. Esto explica la importante colección sigilográfica de sellos pendientes que existe en este archivo, constituida por cerca de un centenar de sellos que van desde el reinado de Alfonso VIII hasta el de Felipe IV¹⁹.

Junto con los documentos originales, relacionados en los becerros y en la obra de E. Pedraza, se conservan en el archivo secreto algunos libros copiadores de privilegios, uno de ellos de comienzos del siglo XIV²⁰, y otro ya del siglo XV²¹, además de las Ordenanzas Viejas de Toledo, datadas a principios del siglo XV²², y que han sido utilizados por R. Izquierdo Benito para algunas de sus publicaciones²³.

En el catálogo de E. Pedraza aparecen no menos de 275 asientos descriptivos de documentación anterior al año 1492²⁴. En ella se hace referencia a la constitución del Ayuntamiento, a las competencias de sus oficiales, al reclutamiento de gente para la guerra, a la concesión de mercedes y privilegios, al ejercicio de la jurisdicción por la ciudad, a la prestación de diferentes servicios (cementerio, urbanismo, etc.), a actuaciones judiciales, a la fiscalidad municipal, a las minorías, a la celebración de Cortes, etc. También algunos documentos del archivo secreto están relacionados con la formación y atribuciones del cabildo de jurados, que ha sido estudiado por Francisco José Aranda Pérez²⁵.

¹⁸ Toda la documentación custodiada en el archivo secreto ocupa hoy 110 cajas archivadoras.

¹⁹ Esta colección será objeto muy pronto de una publicación.

²⁰ A.M.T., Fondo Archivo Secreto, cajón 10, leg. 3, nº 7. Este libro pronto será editado en edición facsímil por la Diputación Provincial con una introducción de R. Izquierdo Benito.

²¹ A.M.T., Fondo Archivo Secreto, cajón 9, leg. 1, nº 12, pieza 1ª.

²² A.M.T., Fondo Archivo Secreto, alacena 2ª, leg. 6, nº 5.

²³ IZQUIERDO BENITO, R.: *Privilegios reales otorgados a Toledo durante la Edad Media*, Toledo, IPIET, 1990, 327 pp; Id.: "El libro de los privilegios de Toledo", en: *ANALES TOLEDANOS*, XXV (1988), pp. 17-46; Id.: "Los privilegios reales de Toledo en la Edad Media", en: *En la España Medieval*, 13 (1990), pp. 233-251; Id.: "Ordenanzas de las ferias de Toledo fundadas por Enrique III", en: *En la España Medieval*, 4 (1984), pp. 433-445.

²⁴ El número de documentos medievales conservados en el archivo secreto es mucho mayor ya que algunas descripciones son de este tipo: "Reales Cédulas y provisiones... desde 1469 a 1597".

²⁵ ARANDA PÉREZ, F. J.: "Juan II crea el Regimiento y el Cabildo de Jurados de Toledo en 1422", en: *BERESIT*, 4 (1992), pp. 47-55. Id.: *Poder municipal y Cabildo de Jurados en Toledo en la Edad Moderna*, Toledo, Ayuntamiento, 1992, 233 pp.

La documentación propia del Cabildo de Jurados constituye un fondo independiente. Fue creado en el año de 1422 por Juan II y de ese siglo se conservan más de 25 documentos relacionados con el gobierno y atribuciones de esa institución. Además de dos libros en los que se copian los privilegios y mercedes del cabildo de jurados de Sevilla²⁶, que sirvió de modelo en su creación. De parte de este fondo existe un catálogo manuscrito redactado en 1703 en dos libros ricamente encuadernados. También se conserva un libro en forma de registro horadado con actas de ese cabildo de los años 1476 a 1503.

En el archivo municipal no existen actas capitulares de su ayuntamiento del período medieval salvo algunas datadas entre noviembre y diciembre de 1464 y que fueron publicadas por E. Benito Ruano²⁷. En otro libro copiador de extractos de acuerdos capitulares las escuetas referencias se inician en 1473. También existen registros de la entrada de vino en la ciudad del siglo XV²⁸. Y algunas piezas del proceso seguido por Toledo contra el conde de Benalcázar son también de ese período²⁹.

Además de la documentación del archivo secreto y del cabildo de jurados, y la que tiene formato de libro, con arreglo a las peculiaridades de este archivo podemos referirnos también a la documentación histórica agrupada por materias. Algunas de las voces empleadas en esa "clasificación" remontan sus antecedentes documentales a la Baja Edad Media. Los expedientes de solicitud de carta de vecindad se inician en 1452. También se conservan algunas cuentas de cargo y data rendidas por el mayordomo de propios y arbitrios de la segunda mitad del siglo XV³⁰. La documentación referente a Quintas y Milicias se inicia con una relación de los espingarderos que Toledo envió a la Guerra de Granada datada en 1491. Y no cabe duda de que durante la Edad Moderna se realizaron copias y traslados de documentos medievales hoy perdidos.

Junto con los fondos propiamente municipales, este archivo conserva documentación medieval procedente de otras instituciones como un almocraz del Hospital

²⁶ SIERRA CORELLA, A.: "Libro cartulario de Jurados de Toledo", en: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 94 (1929), pp. 193-214.

MILLARES CARLO, A.: "El libro de Privilegios de los Jurados Toledanos", en: *Anuario de Historia del Derecho Español*, 4 (1927), pp. 457-472.

²⁷ BENITO RUANO, E.: "Las más antiguas actas conservadas del Ayuntamiento de Toledo", en: *Revista de la Universidad de Madrid*, XIX: 74 (s/f.), pp. 41-102.

²⁸ A. M. T., "Libros", sig. 191 y 363. Anotaciones de fecha posterior datan los libros en 1474 y 1498.

²⁹ A. M. T., "Libros", sig. 231 y 238.

³⁰ A. M. T., "Propios y Arbitrios. Cuentas de cargo y data del mayordomo". Las cuentas se datan en 1457, 1475, 1482, 1485-1487, 1489-1491 y 1494.

de la Misericordia datado en el siglo XV³¹, y cerca de un centenar de pergaminos, además de algunas cuentas y escrituras de propiedad en papel³² procedentes del archivo de las cofradías de San Pedro, San Miguel y San Bartolomé.

Copia digital realizada por el
Archivo Municipal de Toledo



³¹ A. M. T., “Libros”, sig. 139.

³² Una breve referencia a esta documentación se encuentra en el trabajo de A. Sierra Corella: “El Archivo Municipal de Toledo. Estudio y relación de sus fondos”, en: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XCVIII: 2 (1931), pp. 665-769, que todavía resulta de gran utilidad.